

Santiago, 02 marzo 2022

**Estimados Apoderados**  
**Colegio British High School**

**Ref. Seguro de Accidentes Clínica Las Condes**  
**Período de vigencia 2022-2023**

Junto con saludar, tenemos el agrado de presentarles nuestro **Seguro de Accidentes Escolar de Seguros CLC** con su prestador preferente **Clínica Las Condes**, lo que permite a la comunidad escolar acceder a una amplia cobertura en relación a eventos ambulatorios y hospitalarios a raíz de un accidente dentro y fuera del colegio, los 365 días de año. Este producto tiene como principal objetivo brindarles la mejor protección frente a accidentes y otorgar protocolos estandarizados en atenciones de urgencias para la comunidad escolar.

La vigencia de este seguro comenzaría a contar del 01 de Abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023

Los principales atributos del seguro son:

#### **A. COBERTURAS**

Podrán ser asegurados todos los alumnos regulares del colegio **British High School**

Este seguro cubre eventos a causa de un accidente ocurrido con posterioridad al inicio de vigencia de la póliza según lo definido en las condiciones generales de la **POL320170187** artículo 4, adicionalmente se considerará accidente los siguientes eventos: asfixia por inmersión, ingestión y/o aspiración de cuerpos extraños en forma involuntaria, Picaduras de insectos, mordeduras y quemaduras (no solares). La Compañía Aseguradora reembolsará los gastos médicos como complemento a la cobertura del sistema de salud previsional y de otros seguros complementarios o beneficios a los que se encuentre afiliado o adherido el asegurado, hasta el monto máximo de gastos reembolsables y utilizando como arancel de referencia el de Clínica Las Condes.

<b>Sistema Previsional de Salud</b>	<b>Monto Máximo de Gastos Reembolsables (Tope Póliza)</b>
Sistema Previsional Isapre con Cobertura en Clínica Las Condes > 35%	UF 800
Sistema Previsional Isapre con Cobertura en Clínica Las Condes ≤ 35%	UF 120

**A.1. Cuadro de Coberturas para Gastos Médicos Razonables y Acostumbrados y Efectivamente Incurridos, para Asegurados CON sistema previsional Isapre con cobertura en Clínica Las Condes.**

	<b>Cobertura en Clínica Las Condes y Centros Médicos Ambulatorios de Chicureo y Peñalolen.</b>
Cobertura para Gastos Médicos de Hospitalización y Ambulatorios con cobertura sistema previsional	100% después del reembolso de sistema de salud y otros seguros, <b>con tope póliza.</b>
Gastos sin reembolso Sistema Previsional.	100% después del reembolso de otros seguros.
Gastos ambulatorios dental y/o maxilofacial a causa de un evento traumático	100% después del reembolso de sistema de salud y otros seguros, con tope UF 15 por evento.
Cobertura Rescate aéreo y terrestre en las regiones V, VI, VII y RM (continental) en caso de: a) Evento con riesgo vital o estado crítico b) Evento sin riesgo vital ni estado crítico	a) 100% después del reembolso de sistema de salud y otros seguros, sin tope. b) 100% después del reembolso de sistema de salud y otros seguros, con tope UF 3.
Traslado Medicalizado en todo Chile hacia CLC	100% con tope UF 100

En otros prestadores fuera de la Región Metropolitana, este seguro solo cubrirá la primera atención de urgencia traumática y la hospitalización en caso de riesgo vital hasta estabilización del paciente, considerando como gasto razonable y acostumbrado el 70% del arancel de Clínica Las Condes.

La cobertura del seguro opera posterior al reembolso de Sistema Previsional y otros seguros complementarios. El tope es anual, sin límite de eventos durante el año.

Este seguro cubrirá las hospitalizaciones en habitación estándar. Se entiende por habitación estándar aquella que determine el prestador de acuerdo con la naturaleza de la afección y complejidad.

**B. DEDUCIBLE:** Este seguro no tiene deducible.

**C. PERÍODO DE DURACIÓN DE REEMBOLSO**

El Período de Duración de Reembolso será de treinta días (30) contado desde la fecha de ocurrencia de un Evento. Este período podrá renovarse por períodos iguales, siempre que:

- 1) La Póliza esté vigente y con los pagos al día.
- 2) El Asegurado involucrado en el Evento esté vigente en la Póliza.
- 3) La duración total del evento no podrá superar los doce meses.

**D. PRIMAS**

La Prima Anual de este Seguro por cada asegurado será de: **\$42.000** IVA incluido en edad escolar (hasta 17 años y 364 días).

Se otorgarán becas del 100% de la prima a partir del cuarto hermano alumno regular en edad escolar del Colegio con apellidos comunes.

Con respecto a la forma de pago, cada apoderado podrá contratar la póliza en forma individual a través de un **Link directo** o código QR a modo de facilitar el proceso a través de la web:

<https://www.seguosclc.cl/Seguros/Accidentes/Venta/Paso-1>



**E. VIGENCIA Y DURACION DEL CONTRATO DE SEGURO:**

La Póliza tendrá una vigencia desde el 01 de abril 2022 y hasta el 31 de marzo 2023.

A partir del 01 abril 2022, para los asegurados de los productos de Seguros de Accidentes Individuales y Colectivos de Seguros CLC, dejará de estar vigente el *Beneficio Urgencia Preferente*, entregado por Clinica Las Condes. Esto implica que ya no se aplicarán descuentos en atenciones ambulatorias NO TRAUMATICAS en los Servicios de Urgencias de Clinica Las Condes

En caso de dudas, favor contactarse a la casilla [convenio@clinicalascondes.cl](mailto:convenio@clinicalascondes.cl)

Le saluda atentamente,